

Estimado Apicultor:

Nos dirigimos a usted para informarle de cuestiones diversas relacionadas con el funcionamiento de la Casa de la Miel en la presente campaña 2014.

SERVICIO DE EXTRACCIÓN DE MIEL

CITA PREVIA EN SERVICIO DE EXTRACCIÓN DE MIEL.

Este año se realizará la admisión de alzas **EXCLUSIVAMENTE POR CITA PREVIA.**

El apicultor interesado debe llamar a la Casa de la Miel (922562711) **antes de traer sus alzas**, para concertar la fecha de entrada de las alzas de miel.

(NO SE PODRÁN ATENDER (no se recogerán) ALZAS SIN CITA PREVIA).

Deseamos que las alzas estén el menor tiempo posible en nuestras instalaciones, evitando daños, y posibilitar el movimiento de mercancías en los espacios existentes.

Para poder prestar adecuadamente el servicio deben entregarse (LAS ALZAS) del siguiente modo:

- **Alzas con cuadros sin TAPAS;** otras formas no podremos recibirlas para su procesado, al no ser compatibles con nuestros sistemas de producción.
- **Panales libres de restos de tratamientos y de cría** (conforme a la legislación vigente, no se puede someter a extracción miel cosechada en colmenas que no respetan los períodos de tratamiento con medicamentos recomendados, ya que la miel puede contener residuos).
- **Alzas lo más libres posible de abejas**, para minimizar las picaduras y molestias a los visitantes de la Casa de la Miel y Casa del vino, así como a los trabajadores de la unidad.
- **Si se acoge la miel a la protección de la DOP Miel de Tenerife, solo se podrán extraer cuadros de menos de tres años, es decir nunca cuadros con cera oscura.**

DENOMINACIÓN DE ORIGEN PROTEGIDA MIEL DE TENERIFE

Como ya sabrá, el 14/01/2014 la Unión Europea dio el reconocimiento definitivo a la Denominación de Origen Protegida (DOP) Miel de Tenerife.

Si bien el pliego de condiciones recoge un esquema similar al aplicado hasta la fecha para la Marca de Garantía (MG) Tenerife Rural, y por tanto no hay grandes cambios para los apicultores. Los interesados deben inscribirse -si no lo ha hecho- en el correspondiente registro de la DOP Miel de Tenerife, y los que ya estén de años anteriores deberán **renovar su inscripción en los registros a la mayor brevedad**, para lo que deben:

1. **FIRMAR un consentimiento de que desean continuar en la DOP Miel de Tenerife.**
2. **Entregar copia del REGISTRO DE EXPLOTACIONES APÍCOLAS DEL 2014.**

Y así, cualquier apicultor que desee envasar miel en la Casa de la Miel o en otros centros de envasado que se establezcan, ha de solicitar su inclusión en el **Registro de productores de miel** de la DOP Miel de Tenerife, o/y en el **Registro de Salas de Extracción autorizadas** antes de poder envasar su miel dentro de la DOP Miel de Tenerife. Le recordamos que esta inclusión no

tiene ningún costo económico, y se realiza en la Casa de la Miel, por lo que si aún no lo ha hecho y desea solicitar la marca estamos a su total disposición para informarle y ayudarle en lo que sea necesario.

VARIOS

- 1) **ENVASADO DE MIEL EXTRAÍDA FUERA DE NUESTRAS INSTALACIONES:** la miel ingresada a granel en cubos de uso alimentario recibirán, en cuanto a programación de envasado, un tratamiento diferenciado a la miel extraída en nuestras dependencias, con la finalidad de agilizar su procesado y que no acumulen los mismos plazos de entrega que la miel llegada en alzas.
- 2) **XVIII CONCURSO DE MIELES CASA DE LA MIEL:** tendrá lugar en octubre, y el plazo de recepción de las muestras acabará el 17 de octubre, realizándose las reuniones del jurado del 28 al 30 de octubre. Este año las bases incluyen **Importantes cambios** de los que informaremos en breve.
- 3) **XVIII FERIA DE LA MIEL DE TENERIFE,** se celebrará los días el sábado 22 y domingo 23 de noviembre, en la explanada de la Casa de la Miel. Les animamos a participar para que consolidemos la feria como evento de referencia a nivel regional y nacional. Y coincidirá con las **XV Jornadas Técnicas de Apicultura**.

El equipo de la Casa de la Miel queda a su disposición y desea que esta temporada mejore al año anterior y podamos contar con abundante Miel de Tenerife.

Calendario Priorización de servicios

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AG/SEP	OCT	NOV	DIC	ENE/2015	FEB/2015	MAR/2015	ABR/2015
RECOGIDA DE ALZAS					RECOGIDA DE ALZAS hasta el 25/07/2014				RECOGIDA DE ALZAS hasta el 11/11/2014						
CUBOS	MIEL EXTRAÍDA (CUBOS)								MIEL EXTRAÍDA (CUBOS)			MIEL EXTRAÍDA (CUBOS)			
CERA	LAMINADO DE CERA											LAMINADO DE CERA			

Para esta campaña el calendario de priorización* de servicios es el siguiente:

- De enero a finales del presente mes de abril se han priorizado los trabajos de cera. A partir de ahora y hasta el 11 de noviembre de 2014 tendrán prioridad la atención a las solicitudes de miel.
- Las solicitudes para extracción de miel se recibirán con cita previa hasta el **25 de julio de 2014**, para poder dar salida las alzas ingresadas antes del período de vacaciones del personal, retomándose las citas de extracción de miel en septiembre y finalizar de forma definitiva el **11 de noviembre de 2014** la temporada de extracción de miel. **El envasado** continuará activo todo el año, por lo que pueden traer en cualquier momento miel extraída para su envasado.

AVISO: *es un calendario de priorización, realizándose actividades ajenas a la temporada en curso cuando sea posible con los medios disponibles en ese momento. Las fechas pueden modificarse para adaptarse a las demandas de servicios existentes.

Fdo : Antonio Bentabol Manzanares
Director de la Casa de la Miel